



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Gisbert, 64 – Entlo. A

03005 – ALICANTE

Tel. (96) 512.33.94 Móvil 617 513 859

francis@federacionpescacv.com



SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 25/10/22
	Número 113/22

VII CAMPEONATO PROVINCIAL DE ALICANTE PESCA DESDE KAYAK

El Campeonato Provincial de Pesca desde Kayak, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y la Organizado por el **Club de pesca Alicante Pesca en Kayak**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Sobre las edades de participación

La edad mínima para poder participar será de DIECISEIS años.

Lugar y fecha:

Se celebrará en Playa Almadraba – Albufereta (Bahía de Alicante)

Fecha: 27 de Noviembre de 2022.

Inscripciones / asistencia de participantes:

Las inscripciones serán de **50 €** cada participante y las inscripciones las realizará cada Club y deberán comunicarse a la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana, antes del día **17 de Noviembre**, por correo electrónico.

El importe final anterior deberá ser transferido **antes del día 18 de Noviembre de 2022**, a la cuenta corriente del CLUB DEPORTIVO ALICANTE PESCA KAYAK en Banco Sabadell, en la cuenta nº **ES7500810342440001682175**, enviando copia del justificante a la FPCV – Alicante

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV-Alicante, Tel. 96 512 33 94 y móvil: 617 513 859, de lunes a viernes. E-MAIL: francis@federacionpescacv.com

BASES

Las inscripciones de deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités de Juventud.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes.



Manga.- Con una duración de cinco horas. Tanto el inicio como el final de la prueba, serán indicados con señales adecuadas. A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo y regresando al lugar de concentración.

Embarcaciones.- Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista.

Identificación.- A estos efectos, todos los kayaks vendrán obligados a exhibir en lugar visible el nº asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

A todos los participantes se comunicará un número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica o agitando una prenda para poder ser fácilmente localizables por el barco de seguridad, por si no pudieran hacerlo por la emisora.

Seguridad.- Todos los deportistas tendrán que vestir **OBLIGATORIAMENTE** un chaleco salvavidas y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida.
En acción de pesca se recomienda que se agrupen al menos dos kayaks, manteniendo la separación mínima reglamentaria de 50m.

Si el barco de seguridad ondease una bandera roja es la comunicación de peligro en el mar y la competición finalizaría.

Cañas.- Máximo dos cañas en acción de pesca por cada deportista y un máximo de tres anzuelos por caña. Desde la salida y hasta el inicio de la prueba, todas las cañas podrán estar montadas pero sin el anzuelo.

Lastres (pesos).- Los aparejos cebados con el peso deberán siempre tocar fondo.

Cebos.- Se autoriza el uso de cebo de espetones, agujas, muertas, que deberán estar provistos de sus correspondientes anzuelos, máximo 3.

Cebado.- Se autoriza el cebado de las aguas.

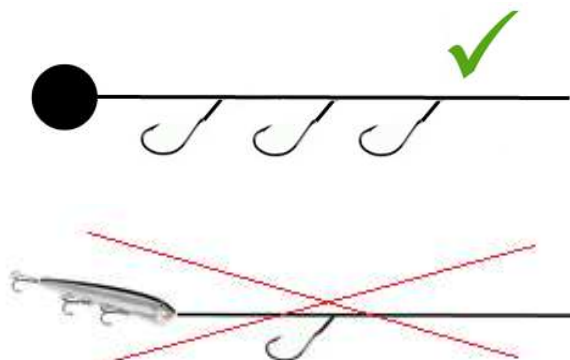
Anzuelos.- Con una medida mínima de 5 mm. de ancho total, según se refleja en los ANEXOS.

Los deportistas no pueden estar en posesión en los puestos de pesca de anzuelos con una apertura inferior a 5 mm. de ancho total, quien infrinja esta norma será descalificado en esa manga y si fuera reincidente la descalificación alcanzará a todo el campeonato.

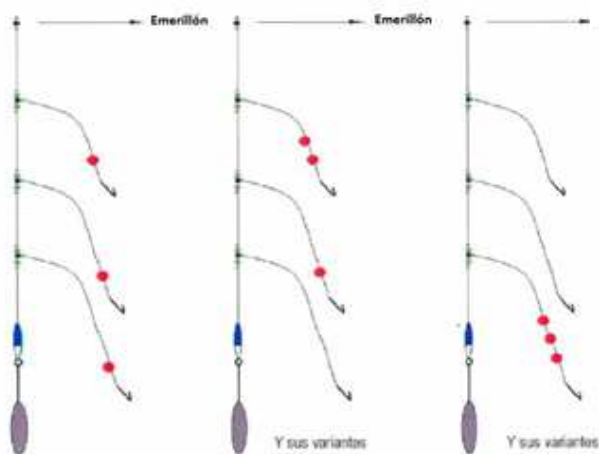
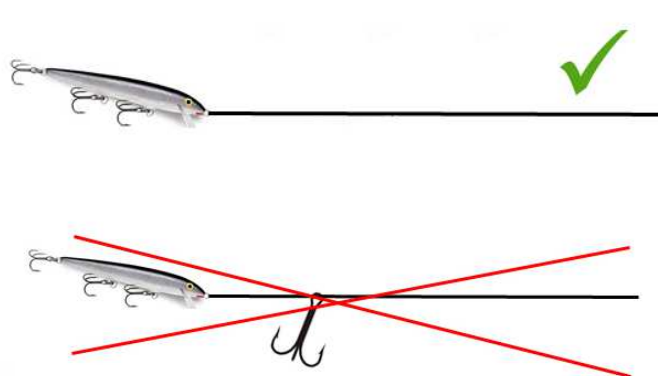
La pesca a fondo se limita a tres puntas, según indica anexo I.

La pesca con señuelos artificiales (jinging, spinning y curricán), se limita a un máximo de tres poteras según anexo II.

ANEXO I (Pesca a Fondo)



ANEXO II



3 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.



Capturas.- Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm. de la medida mínima serán penalizadas descontando su peso del total obtenido. Las medidas mínimas establecidas para las especies que se detallan en la tabla anexa.

Igualmente no se considerarán válidas las piezas que estén manipuladas ostensiblemente, salvo las Arañas, Chuchos, Cabrachos, etc... que se deberán presentar desarmados.

Las capturas mayores a 1 Kg han de notificarse de inmediato a la organización por radio o teléfono.

Los participantes deben llegar al punto indicado por la organización con la bolsa de pesaje cerrada y precintada.

Las capturas de los participantes en kayaks dobles computan el total de la pesca entre los dos participantes.

Se establece una penalización del 25% en la puntuación total por cada 10 minutos de retraso en la hora de llegada.

Será obligatorio llevar emisora o teléfono, siendo éste el medio por donde los Jueces, Comité y Organización, darán las instrucciones oportunas durante la prueba. Todo deportista que haga mal uso de la emisora, utilizando palabras mal sonantes o con comunicados que no tengan nada que ver con la competición, podrán ser sancionados.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización por Tormenta.

Si la tormenta se declara antes o durante la entrada a las embarcaciones:

No se autorizará a ningún deportista a montar el material; una señal indicará el aplazamiento o la parada de la preparación.

Si las condiciones atmosféricas variaran y entra en los límites de posibilidades del programa/horario, la prueba podrá reanudarse y desarrollar normalmente.

Si por el contrario, las condiciones no mejorasen o si el programa/horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

Si por cualquier circunstancia o contratiempo, la competición no se pudiera realizar en los escenarios previstos, la competición se hará en la zona de abrigo prevista por el Jurado.

Clasificaciones:

El CAMPEÓN PROVINCIAL, obtendrá plaza para el campeonato autonómico, si hay más de 30 participantes.

Trofeos para los tres primeros clasificados los cuales serán entregados en la Gala Provincial de Alicante.



Delegado Provincial de Kayak
Juan Segovia Toledo

Zona de Pesca

Coordenadas del escenario de pesca para el Provincial

- 1) Punta del Cabo: 38o21'08.5"N 0o24'09.9"W
- 2) Punto 1: 38o19'23.9"N 0o24'09.2"W
- 3) Espigón Muelle de Levante (Puerto de Alicante): 38o20'13.2"N 0o28'38.7W

El escenario de pesca discurrirá entre los límites visibles desde el espigón del Muelle de Levante del Puerto de Alicante, hasta el faro de Cabo Huertas y con una distancia máxima de la costa de 2 millas.

En todo momento, los participantes deberán mantener una distancia mínima de 200 metros de la costa, del Espigón del Puerto y del Cabo.



Descalificaciones.-

Los participantes que incumplan las bases que rigen el campeonato.

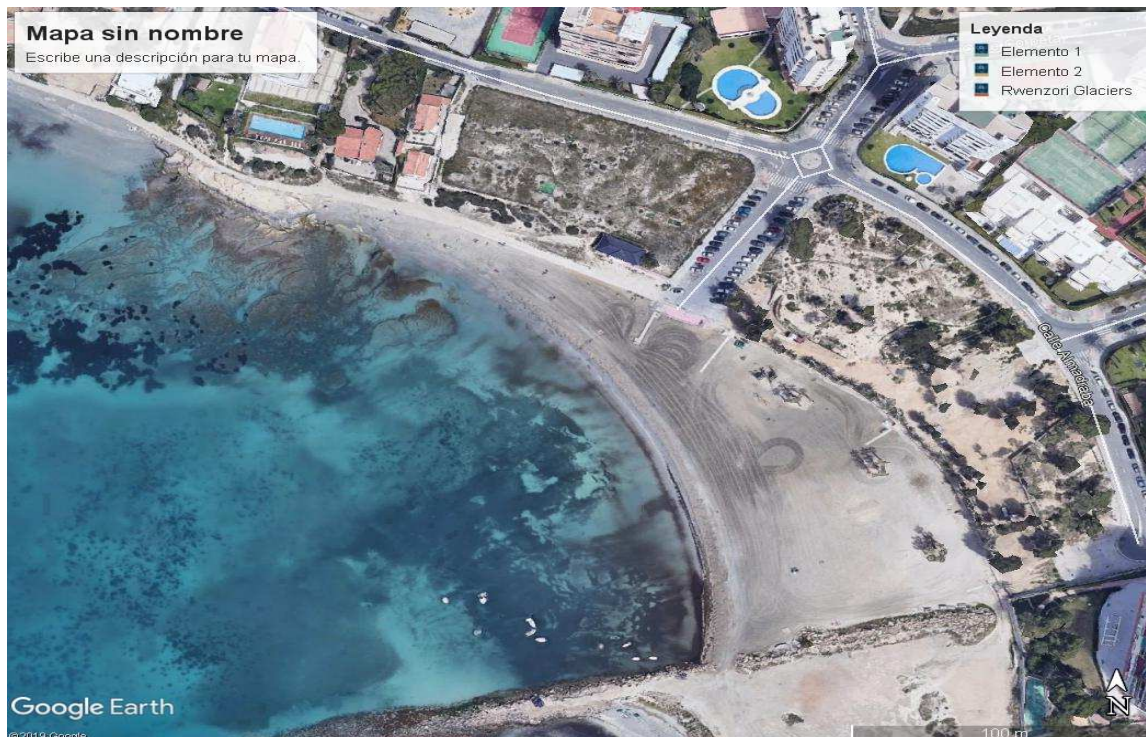
Los participantes que incumplan las anteriores medidas de seguridad.

Los participantes que salgan de la zona marcada para la pesca.

Los participantes que no hayan entregado la bolsa de pesaje a la hora convenida.

Lugar de Concentración

Playa de la Almadraba - La Albufereta - 03016 Alicante



PROGRAMA

Domingo día 27 de Noviembre

06:30 h. Concentración, pase de lista e información de última hora.

07:30 h. Entrada al Agua.

08:00 h. Inicio de la prueba.

13:00 h. Fin de la prueba.

13:30 h. Hora tope para salir del agua, a partir de aquí penalizara.

13:45 h. Pesaje y Clasificación Provisional.

Delegado Provincial de Kayak
Juan Segovia Toledo



Nota: todas las capturas de este Campeonato irán destinadas a **entidades Benéfica**

ANEXO II A).

F O N D O

	ABADEJO Pollachius pollachius	18 cm		MERO, ó Falso Abadejo Epinephelus Guaza	45 cm
	BEJEL Trigla Lucerna	20 cm		MORENA Muraena helena	40 cm
	ALIGOTE Pagellus Acame	17cm		OBLADA Oblada Melanura	16cm
	Besugo ó Voraz Pagellus Bogaraveo	33cm		PAGEL ó Breca Pagellus Erythrinus	16cm
	BROTOLA Physcis Physcis	25 cm		PARGO - PAGRE Pagrus Pagrus	18cm
	BURRO Parapristipoma Octolineatum y TORDOS	18cm		PLATIJA ó Solla Platichthys Flesus	20 cm
	CHERNA Polyprion Americanus	45cm		RAPE Lophius budegasa y SAPO	20 cm
	CHOPA Spondylioma Cantharus	16cm		RASPALLON Diplodus Annularis	16cm
	CORVALLO Sciaena Umbra	20 cm		RAYA Raja Microocellata	NO VALIDA
	CORVINA Argyrosomus Regius	30 cm		RONCADOR Pomadasys benetti	15 cm
	CONGRIO Conger Conger	NO VALIDO		SAN PEDRO Zeus Faber	25 cm
	DORADA Sparus Aurata	20 cm		SALMONETE Mullus Surmuletus	15 cm
	ESCORPA Scorpaena scrofa	20 cm		SALPA Sarpa Salpa	-- 16cm
	LENGUADO Solea Vulgaris	20 cm		SARGO Común Diplodus Sargus	-- 20cm
	LISA Mugil cephalus	18cm		SARGO Picudo Diplodus puntazzo	-- 18cm
	MABRE ó Herrera Lithognathus Momyrus	20 cm		VIDRIADA ó Mojarra Diplodus Vulgaris	-- 18cm
	MERLUZA Merluccius Merluccius	20 cm		VERRUGATO Sciaena Cirrhosa	20 cm

CURRICAN TUNIDOS

	AGUJA Imperial Tetrapturus Albidus	120 cm		LLAMPUGA Coryphaena Hippurus	40 cm
	ALBACORA Thunnus Alalunga	3.5 kg		MELVA Auxis Rochel	30 cm
	ATUN ROJO Thunnus Thynnus	Prohibido		MARLINES Tetrapturus Belone	120 cm
	BACORETA Euthynnus Alletteratus	40cm		PEZ ESPADA Xiphias Gladius	125 cm
	BONITO Sarda Sarda	40 cm			
	LISTADO Euthynnus pelamis	30 cm			
				PEZ PILOTO	20 cm

CURRICAN RESTO

	ANJOVA Pomatomus Saltatrix	48 cm		JUREL Trachurus Trachurus	18cm
	BARRACUDA Sphyræna sphyraena	50 cm		JURELA Caranx rhonchus	18cm
	CABALLA Scomber Scombrus	18cm		LUBINA ó Llobarro Y BAILA Dicentrarchus Labrax	30 cm
	DENTON Dentex Dentex Marcable	40 cm		PALOMETA Trachynotus Ovatus	20 cm
	ESTORNINO Scomber Japonicus	18cm		PALOMETON Lichia Amia	50 cm
				SERVIOLA Serioia dumerilii	50 cm

COMO MEDIR LOS PECES

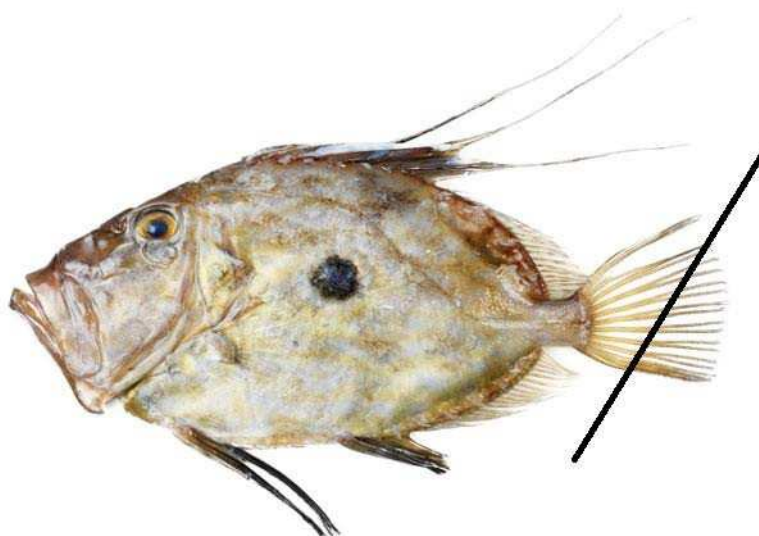
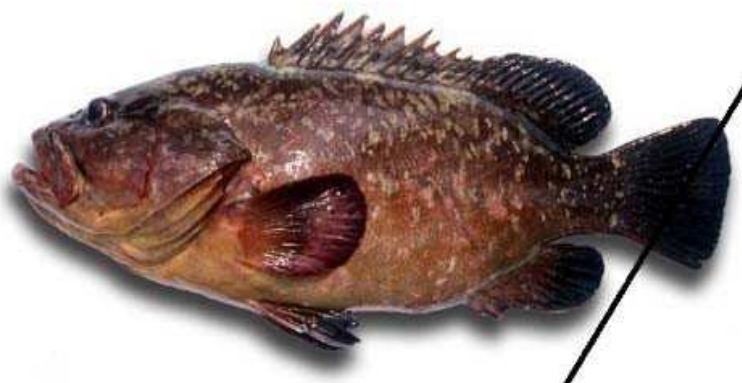


- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 16 cm.
- No serán válidas para el pesaje o medición las especies: congrio, raya, chucho o similares.

ESPECIES SUJETAS A MARCAJE

Consiste en un corte en la base de las dos aletas pectorales y en el lóbulo inferior de la aleta caudal como se indica en la imagen.

NOMBRE CIENTÍFICO	DENOMINACION COMÚN	NOMBRE VALENCIANO	TALLA MÍNIMA
<i>Demtex Demtex</i>	<i>Denton</i>	<i>Dentó</i>	30 cm.
<i>Epinephelus marginatus</i>	<i>Mero</i>	<i>Anfós</i>	45 cm
<i>Sciaena umbra</i>	<i>Corvallo</i>	<i>Corball de roca</i>	15 cm
<i>Scorpaena scrofa</i>	<i>Cabracho</i>	<i>Cap-roig</i>	12 cm
<i>Seriola dumerili</i>	<i>Pez limón</i>	<i>Cèrvia/letxa</i>	15 cm
<i>Umbrina cirrosa</i>	<i>Verrugato</i>	<i>Corball</i>	15 cm
<i>Zeus faber</i>	<i>Pez de San Pedro</i>	<i>Gall</i>	15 cm





VII CAMPEONATO PROVINCIAL DE ALICANTE PESCA DESDE KAYAK

Playa del Almadraba, 27 de Noviembre de 2022

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

En de de 2022.

El Presidente/Secretario.

Fdo.: